

Santiago Botas Ramos

Notario

Avda. de Galicia, 43, Bajo
15.320 - As Pontes (A Coruña)

Tlf.: 981 450 728

notariadeaspontes@gmail.com



En As Pontes (A Coruña), a 17 de octubre de 2.025.

AL "AYUNTAMIENTO DE AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (A CORUÑA)"

Estimado Sr./Sra.:

Envío edicto con su respectiva instancia, para ser expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por un plazo de 20 días naturales, a contar desde su recepción.

Ruego, una vez terminado el plazo de exposición de dicho edicto, me sea devuelto por correo ordinario a la dirección de la Notaría.

Para cualquier duda o aclaración pónganse en contacto con la Notaría en el teléfono arriba indicado.

Atentamente.

Santiago Botas



Fdo.: Don Santiago Botas Ramos
Notario de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña).

=EDICTO=

Yo, **SANTIAGO BOTAS RAMOS**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia con residencia en **As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)** por vacante, **HAGO CONSTAR**:

Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA INMATRICULACIÓN DE FINCA**, con fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, número 1057 de protocolo, con el fin de acreditar que en el término municipal de **As Pontes de García Rodríguez (A Coruña)**, **DON JOSE-LUIS CARBALLEIRA CARBALLO y DOÑA CELIA-ELISA BARRO LÓPEZ**, han sido tenidos como dueños, de la siguiente finca, sita en la parroquia y municipio de As Pontes de García Rodríguez (A Coruña):

- URBANA.- En el **lugar de A MOURELA**, solar de la superficie de treinta y seis metros cuadrados (36 m²), donde se encuentra enclavada una edificación de planta baja destinada a almacén con una superficie de treinta y cinco metros cuadrados (35 m²). Linda en conjunto: Norte, con Rafael Carballeira Carballo (10); Sur, con camino; Este, con Nila María Paz Sanmartín (08); y Oeste, con camino.

REFERENCIA CATASTRAL.- 3009009NJ9130N0001TO.

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Narón, en cuya demarcación territorial se halla la finca.

TÍTULO.- **DON JOSE-LUIS CARBALLEIRA CARBALLO y DOÑA CELIA-ELISA BARRO LÓPEZ** eran tenidos por dueños de la finca desde hace más de cuarenta y dos años.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de As Pontes de García Rodríguez podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita en As Pontes de García Rodríguez (A Coruña), Avenida de Galicia, 43-Bajo, 15.320, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En As Pontes, a diecisiete de octubre de dos mil veinticinco.

Santiago Botas

